

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

SUB/DAF/ERG/GCM/SDA/ABS/PCM

Aprueba Ampliación de Plazo de Convenio que indica.

RES EXENTA: N° 005476

SANTIAGO, 23 OCT 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y sus posteriores modificaciones; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley N°20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; Decreto Supremo 128 de 2010 del Ministerio de Planificación; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 07 de Febrero de 2012, fue suscrito un convenio de transferencia entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y **Municipalidad de La Serena**, Folio 9211-2012, aprobado por Resolución Exenta N° 2114 del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Que, con fecha 02 de octubre de 2012, la Municipalidad de La Serena, ha solicitado formalmente, al Servicio Nacional de la Discapacidad, a través de su representante legal don Bernardo Salinas Maya, la prórroga del plazo para Proyecto Acceso y Habilitación de Parque Pedro de Valdivia hasta el 31 de Enero de 2013, fundamentando su requerimiento en documento adjunto.
3. Que, analizados los fundamentos de dicha solicitud, la Directora Regional respectiva, ha llegado a la convicción que existen hechos no imputables a la voluntad del solicitante, que impiden cumplir el plazo que se desea prorrogar, sin poner en riesgo la ejecución del convenio, recomendando la aprobación de la solicitud de prórroga, como consta en documento adjunto.

RESUELVO:

APRUEBASE la modificación del convenio de Transferencia indicado en el primer considerando, prorrogándose el plazo para ejecución y rendición hasta el 31 de Enero de 2013, manteniendo las demás estipulaciones del referido convenio plena vigencia, en todo lo no modificado por el presente acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad

02 Oct 2012

4712



ORD: _____ /

ANT : no hay

MAT: Convenio SENADIS e I. Municipalidad de La Serena para Financiamiento de Proyecto "Acceso y Habitación de Parque Pedro de Valdivia", año - 2012.

02 OCT. 2012

LA SERENA,

DE : BERNARDO SALINAS MAYA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

A : SEÑORA
CAROLINA MATURANA ZÚÑIGA
DIRECTORA REGIONAL SENADIS
PRESENTE.-

Junto con saludarle, me dirijo a ud. con el fin de solicitar a ud. tenga a bien autorizar una ampliación del plazo de rendición del Proyecto "**Acceso y Habitación de Parque Pedro de Valdivia**", debido a un retraso administrativo que ha demorado la posibilidad de contar con todos los materiales necesarios para las obras.

Por lo anterior, solicito a ud. que el plazo de rendición sea ampliado, en un mes, de manera de facilitar el cumplimiento de las actividades.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


BERNARDO SALINAS MAYA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- D. Voluntariado y C. Diferente
 - DIDECO
 - OF PARTES
- BSM/lga

07/1870



INFORME INTERMEDIO DE SUPERVISION

SISTEMA NACIONAL DE SUPERVISION SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Folio :9211-2012

Región :IV Región

Con la finalidad de evaluar el progreso de los resultados para alcanzar el objetivo, aplique la siguiente pauta

I.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto :
Ejecutor : MUNICIPALIDAD DE L SERENA
Mes de Ejecución Actual : AGOSTO
Nombre Supervisor : ROSANA TORO
Fecha de Visita : JULIO 2012

II.- RENDIMIENTO

2. 1. Eficiencia

2. 1.1 Evaluar en qué medida los insumos del proyecto han sido administrados de acuerdo a las actividades programadas y si estas fueron organizadas en función del menor costo para producir los resultados esperados:

Los materiales del proyecto han sido difíciles de comprar debido al sistema de licitación que tiene la municipalidad lo que ha retrasado algunas de las actividades programadas relacionadas con la habilitación de los accesos. Con respecto a los costos se han adecuado al presupuesto inicial presentado en el proyecto.

2. 1.2 Evalúe si el ejecutor incorporó los recursos complementarios comprometidos, propios y de asociados, u otros no previstos. Señale la implicancia de estos en el desarrollo de las actividades:

Los gastos comprometidos están relacionados con las obras a realizar, como herramientas, personal y recurrentes, como aún las obras no se inician, no se han incorporado dichos gastos.

2.2. Eficacia.

2.1.2. Evalúe el progreso de los Resultados y cómo estos aportan al logro del objetivo, de acuerdo a los indicadores de la Matriz del Marco Lógico, además de los medios de verificación correspondientes.

Al no haber adquirido aún el total de los materiales de construcción, las actividades relacionadas con la construcción y habilitación de los senderos del parque se encuentran atrasadas.

Sólo se han realizado el diseño de ejecución, la contratación de personal y la adquisición de algunos materiales.

Productos	Indicador	Valor actual del Indicador	Medio de Verificación
Habilitación del parque	Construcción y habilitación de senderos	No se han construido	
Campaña de sensibilización	Al final del proyecto	No corresponde la medición.	

2.2.2. Si el avance de un Resultado no es satisfactorio indique las razones principales:

La construcción y habilitación de senderos no se ha podido realizar fundamentalmente por el atraso en la adquisición de los materiales vía licitación.

2.2.3. ¿De acuerdo al análisis de los indicadores es probable el logro del objetivo?

Fundamente:

El equipo ejecutor ha demostrado estar preocupados por realizar un buen trabajo en cuanto a el diseño de los senderos, como en obtener materiales de calidad y a menor costo.

Como la municipalidad obtiene sus compras a través de licitaciones, éstas han demorado el proceso, sin embargo una vez adquiridos la totalidad de ellos, la obra de construcción y habilitación podrá ser desarrollada en el tiempo establecido en el proyecto.

2.2.4. ¿Con relación a los beneficiarios directos, cuáles son los principales efectos observados según resultados comprometidos y objetivo del proyecto?

Aún no es observable.

III. PERTINENCIA DE LA INTERVENCIÓN.

3.1. Evalúe si sigue siendo pertinente la solución de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios directos. Fundamente:

Sí, aún sigue siendo pertinente.

3.2. Evalúe cómo la estrategia de intervención aporta a resolver el problema planteado. Fundamente:

La intervención planteada sigue siendo pertinente y da solución al problema que plantea el proyecto el cual se refiere a la accesibilidad al parque.

IV. CONTINUIDAD

4.1. Evalúe la probabilidad de continuidad de los resultados de acuerdo a la situación encontrada. Fundamente:

Una vez que se solucione el problema de adquisición el avance de los resultados serán satisfactorios y podrán conducir al logro del objetivo. Siendo así, este proyecto tiene posibilidades de continuidad .

V. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

5.1. ¿Qué sería necesario modificar, complementar o reforzar para asegurar el logro de los resultados y objetivo del proyecto? Especifique:

Se sugiere al equipo ejecutor agilizar las licitaciones para la obtención de los materiales y poder comenzar la construcción de los senderos.

Se le recuerda al ejecutor de los plazos establecidos por Senadis para solicitar la 2da remesa.

Se solicita hacer rendición del 100% de los dineros depositados en la 1era remesa

Principales Acuerdos:

-Se solicita envío de informe intermedio.

-Se solicita mantener informada a la supervisora, en cuanto al desarrollo de las licitaciones

-Se solicita realizar 1era rendición de los dineros depositados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rosario", with a large, stylized flourish extending upwards and to the right.

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PLAZO OPINIÓN TÉCNICA SUPERVISOR(A)

Fecha: 02/10/2012
Proponente: Municipalidad de La Serena
Ejecutor: Municipalidad de La Serena
Proyecto Folio N°: 9211-2012

Se ha revisado la solicitud de modificación de plazo y se observa:

1. X Se **Aprueba Totalmente** la modificación, por la correspondencia con la naturaleza del proyecto y del programa.

1.1 **Observaciones** respecto a la fundamentación de la **Aprobación Total** de la solicitud:

Dadas las dificultades que se han presentado para la adquisición del material y teniendo en cuenta que a pesar de ellos la municipalidad ha mostrado preocupación y un trabajo profesional por parte del equipo y que no existe de por medio una garantía que modificar, se considera pertinente la solicitud de ampliación de plazo de término del proyecto.

2.

___ Se **Aprueba Parcialmente** la modificación, porque corresponde parcialmente a la naturaleza del proyecto y del programa.

2.1. **Observaciones** respecto a la fundamentación y especificación de la **Aprobación Parcial** de la solicitud:

3. ___ Se **Rechaza Totalmente** la modificación, ya que NO corresponde a la naturaleza del proyecto o del programa.

3.1. **Observaciones** respecto a la fundamentación y especificación del **Rechazo** de la solicitud:



[Firma manuscrita]
Nombre y firma Director Regional

[Firma manuscrita]
Nombre y Firma Supervisor/a